

### Datos del Producto

Número de Registro: 25101    Estado:  Cancelado    Fechas    Inscripción: 27/07/2009    Renovación:    Cancelación: 30/11/2020    Límite de Venta: 01/06/2021  
Nombre Comercial: COURAZE 70 WG

#### Titular

**FMC Agricultural Solutions, S.A.U.**

Pº Castellana, 257. 5º.

28046 Madrid

(Madrid)

ESPAÑA

#### Fabricante

**CHEMINOVA A/S**

Thyboronvej 78 P.O. Box 9

DK-7620 Lemvig

DINAMARCA

#### Composición

IMIDACLOPRID 70% [WG] P/P

#### Envases

Cajas de cartón de 500 g y 1000 g con bolsa interior de plástico. Cajas de cartón que contiene 5 bolsas de plástico de 3 g y 200 g.

**Usos y Dosis Autorizados**



USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	MOSCA BLANCA	0,02 %		700 l/ha	Uso exclusivo en invernadero. Aplicar mediante pulverización manual a una dosis de 0,14 kg/ha. Desde el desarrollo de la segunda hoja, o par de hojas verdaderas o verticilio (BBCH 12) hasta que el 50% de los frutos alcanzan el tamaño específico de su especie/variedad o bien el 50% del tamaño final (BBCH 75).
	PULGONES	0,015 %	1	700-950 l/ha	Uso exclusivo en invernadero. Aplicar mediante pulverización manual a una dosis de 0,105-0,142 kg/ha. Desde el desarrollo de la segunda hoja, o par de hojas verdaderas o verticilio (BBCH 12) hasta que el 50% de los frutos alcanzan el tamaño específico de su especie/variedad o bien el 50% del tamaño final (BBCH 75).
Berenjena	MOSCA BLANCA				Uso exclusivo en invernadero. Aplicar, mediante pulverización manual, a una dosis de 0,142 kg/ha. No aplicar EN MEZCLA CON ACEITE MINERAL U OTROS ACEITES O ADJUVANTES que ayuden a fijar los residuos. Desde la 2a hoja verdadera del tallo principal, desplegada (BBCH 12) hasta la madurez completa: los frutos tienen el color típico de madurez (BBCH 89).
	PULGONES	0,015 %	1	500-1.000 l/ha	Uso exclusivo en invernadero. Aplicar, mediante pulverización manual, a una dosis de 0,142 kg/ha. No aplicar EN MEZCLA CON ACEITE MINERAL U OTROS ACEITES O ADJUVANTES que ayuden a fijar los residuos. Desde la 2a hoja verdadera del tallo principal, desplegada (BBCH 12) hasta la madurez completa: los frutos tienen el color típico de madurez (BBCH 89).
Ornamentales herbáceas	MOSCA BLANCA				Uso exclusivo en invernadero. Aplicar mediante pulverización manual a una dosis de 0,105-0,142 kg/ha. También se puede aplicar mediante riego por goteo con una única aplicación al 0,015%, con un volumen de caldo de 670-950 l/ha y a una dosis de 0,1-0,142 kg/ha. Desde el desarrollo de la segunda hoja, o par de hojas verdaderas o verticilio (BBCH 12) hasta que el 50% de los frutos alcanzan el tamaño específico de su especie/variedad o bien el 50% del tamaño final (BBCH 75).
	PULGONES	0,015 %	1	700-950 l/ha	Uso exclusivo en invernadero. Aplicar mediante pulverización manual a una dosis de 0,105-0,142 kg/ha. También se puede aplicar mediante riego por goteo con una única aplicación al 0,015%, con un volumen de caldo de 670-950 l/ha y a una dosis de 0,1-0,142 kg/ha. Desde el desarrollo de la segunda hoja, o par de hojas verdaderas o verticilio (BBCH 12) hasta que el 50% de los frutos alcanzan el tamaño específico de su especie/variedad o bien el 50% del tamaño final (BBCH 75).
Palmáceas	MOSCA BLANCA	0,02 %		700 l/ha	Uso exclusivo en invernadero. Aplicar mediante pulverización manual a una dosis de 0,14 kg/ha. Desde el desarrollo de la segunda hoja, o par de hojas verdaderas o verticilio (BBCH 12) hasta que el 50% de los frutos alcanzan el tamaño específico de su especie/variedad o bien el 50% del tamaño final (BBCH 75).
	PULGONES	0,015 %	1	700-950 l/ha	Uso exclusivo en invernadero. Aplicar mediante pulverización manual a una dosis de 0,105-0,142 kg/ha. Desde el desarrollo de la segunda hoja, o par de hojas verdaderas o verticilio (BBCH 12) hasta que el 50% de los frutos alcanzan el tamaño específico de su especie/variedad o bien el 50% del tamaño final (BBCH 75).
Tomate	MOSCA BLANCA				Uso exclusivo en invernadero. Aplicar, mediante pulverización manual, a una dosis de 0,142 kg/ha. No aplicar EN MEZCLA CON ACEITE MINERAL U OTROS ACEITES O ADJUVANTES que ayuden a fijar los residuos. Desde la 2a hoja verdadera del tallo principal, desplegada (BBCH 12) hasta la madurez completa: los frutos tienen el color típico de madurez (BBCH 89).
	PULGONES	0,015 %	1	500-1.000 l/ha	Uso exclusivo en invernadero. Aplicar, mediante pulverización manual, a una dosis de 0,142 kg/ha. No aplicar EN MEZCLA CON ACEITE MINERAL U OTROS ACEITES O ADJUVANTES que ayuden a fijar los residuos. Desde la 2a hoja verdadera del tallo principal, desplegada (BBCH 12) hasta la madurez completa: los frutos tienen el color típico de madurez (BBCH 89).

### Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Berenjena, Tomate	3
Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Ornamentales herbáceas, Palmáceas	NP

### Condiciones Generales de Uso



Uso exclusivo en invernadero. Los cultivos ornamentales (ornamentales herbáceas, palmáceas, arbustos y pequeños árboles ornamentales) se autorizan siempre y cuando se destinen a ser utilizados únicamente en invernaderos permanentes y los cultivos resultantes vayan a permanecer en un invernadero permanente durante todo su ciclo vital o bien sean utilizados como planta de interior. Insecticida sistémico de amplio espectro de acción que actúa por contacto e ingestión. Aplicar mediante pulverización manual. Para ornamentales herbáceas, también riego por goteo. En los cultivos de tomate y berenjena, no aplicar EN MEZCLA CON ACEITE MINERAL U OTROS ACEITES O ADJUVANTES que ayuden a fijar los residuos. En el resto de los usos, al no tener que realizar evaluación de residuos por no ir destinados a consumo humano o animal, se puede recomendar las mezclas. Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales. Producto no autorizado en ámbitos distintos de la producción primaria agraria definidos en el artículo 46 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.

### Clase de Usuario



Uso profesional.

### Mitigación de riesgos en la manipulación





**SEGURIDAD DEL APLICADOR • MEZCLA, CARGA :** Aplicaciones mediante riego por goteo y pulverizaciones manuales: o guantes de protección química • **APLICACIÓN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:** Pulverizaciones manuales: o guantes de protección química o ropa de protección química tipo 6 (según norma UNE-EN 13034:2005+A1:2009). En el caso de ornamentales herbáceas se podrá prescindir de la ropa de protección química.

**SPo2:** Lávese toda la ropa de protección después de usarla. **SPo4:** El recipiente debe abrirse al aire y en tiempo seco. **SPo5:** Ventilar las zonas/los invernaderos tratados (bien/durante un tiempo especificado/hasta que se haya secado la pulverización) antes de volver a entrar.

**FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO** No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco. Evítase el contacto con el follaje húmedo. No tratar con este producto en aquellas labores que impliquen actividades mecánicas que puedan derivar a un deterioro de los guantes de protección química en el trabajador durante la reentrada de este a la finca. Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

### Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Toxicidad aguda (oral, cutánea, por inhalación). Categoría 4.
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H302+H332 -Nocivo en caso de ingestión o inhalación.
Consejos de Prudencia	P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P261 -Evitar respirar la niebla. P264 -Lavarse concienzudamente tras la manipulación. P280 -Llevar guantes, prendas y máscara de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

#### Mitigación de riesgos ambientales

No trasplantar al aire libre las plantas de invernadero después de tratadas. Debido al riesgo en organismos acuáticos, no aplicar en suelos arenosos, pedregosos o drenados artificialmente.  
SPe8: Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. / No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo. / Retírense las colmenas durante el tratamiento y al menos 9 días después del mismo.



#### Otras Indicaciones reglamentarias

Sp1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítense la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos. En la etiqueta se darán las instrucciones oportunas para la correcta utilización del producto, así como las advertencias necesarias para que el agricultor pueda cerciorarse de los riesgos de su utilización por fitotoxicidad en variedades sensibles.

